

**ACTA NO. 002**  
**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA**  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ELCOMTACTOR S.A.,**  
**CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Latacunga, el 13 de abril del 2018, a las 11 horas con 30 minutos, en la oficina de la Compañía de Transporte Pesado ELCOMTACTOR S.A, la misma que fue constituida legalmente el 08 de junio del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de junio del 2016., que se encuentra ubicada en la Calle Salache S/N y Av. Amazonas, de esta ciudad de Latacunga, se reúnen los socios de la Compañía: Galo Leonidas Gallo, Vaca José Rubén, Gallo Santacruz Galo Daniel y Vaca Farinango Christian Ruben.

Los socios asistentes representan el cien por ciento del capital social, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.
2. Entrega y aceptación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento, disposición y destino de los resultados obtenidos del ejercicio económico 2018.

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Extraordinaria, y su presidente declara instalada la sesión a las 11h40 am. A continuación, se procede con el primer punto del orden del día:

**1.-Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.**

El presidente dispone que se de lectura el Informe de Gerencia; en consecuencia, el Ing. Christian Vaca da lectura a su informe y entrega una copia cada uno de los socios. Luego de una breve deliberación, el presidente somete a votación el mismo, al cual no se realiza observación alguna y el mismo que finalmente es aprobado por unanimidad.

Acta seguido, se procede a tratar el segundo punto del orden día:

**2.-Entrega y aceptación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.**

El secretario de la Junta General, por disposición del presidente, da lectura al Estado Financiero (Balance General) y al Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias) de la compañía, correspondientes al ejercicio económico , los cuales se someten a votación y son unánimemente aprobados.

Finalmente, se procede a tratar el último punto del orden del día:

**3.- Conocimiento, disposición y destino de los resultados obtenidos del ejercicio económico 2018.**

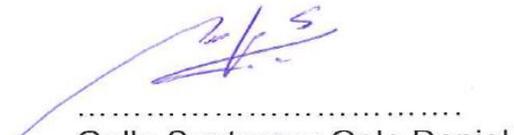
Luego de una breve deliberación, por resolución unánime de los presentes se acuerda y se dispone que las utilidades generadas por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ELCOMTACTOR S.A., en el año 2018, no serán distribuidas, sino que serán registradas en la cuenta contable: utilidades acumuladas.

Sin otro punto que tratar el presidente de la Junta declara terminada la misma y ordena un receso de veinte minutos para que el secretario redacte lo determinado por los accionistas.

Se reinstala la sesión, se da lectura del acta que es puesta en consideración de todos los presentes y es aprobada en su totalidad. Siendo las 13:10 se levanta la sesión, y para constancia de lo estipulado firman en unidad de acta.

  
.....  
Ing. Galo Leonidas Gallo  
C.I 050044471-6  
**PRESIDENTE**

  
.....  
Vaca Jose Ruben  
C.I 050009822-3  
**SOCIO**

  
.....  
Gallo Santacruz Galo Daniel  
C.I 050203709-6  
**SOCIO**

  
.....  
Vaca Farinango Christian Ruben  
C.I 171466484-2  
**SOCIO (REPRESENTA A G&S INGENIEROS CIA.LTDA)**